## Comité de Trabajos de Grado Facultad de Ingeniería de Sistemas

2022-2

## Septiembre

HORA	DÍA
3:00 pm	14
3:00 pm	28

## Noviembre

HORA	DÍA
3:00 pm	02
3:00 pm	16
3:00 pm	30

## Octubre

HORA	DÍA
3:00 pm	05
3:00 pm	19

Las solicitudes deben ser enviadas al correo fistrabajogrado@ustatunja.edu.co

A continuación, se describe el procedimiento para la entrega de trabajos de grado:

- 1. El estudiante debe remitir la **ficha de objetivos** al correo del Comité, firmado por el director propuesto y en formato **WORD**. Sin aprobación por parte del Comité de Trabajos de Grado no podrá iniciar la propuesta. En dado caso que no tenga director, el Comité procederá a la asignación del tutor.
- 2. Una vez recibida la **aprobación** de la ficha por parte del Comité, el estudiante puede proceder al envío de la propuesta. Este documento debe tener el aval del director y su firma y ser enviado en formato **WORD**.
- 3. Para el proceso de revisión de la propuesta, el Comité asigna un lector, el cual cuenta con 10 días hábiles a partir de la fecha de realización del Comité donde ingresó el documento.
- 4. Una vez el Comité reciba el concepto por parte del lector, se procederá a notificar al estudiante y al director, vía correo electrónico.
- 5. Para entrega del documento final de grado, el estudiante debe entregar: a) carta con aval del director, b) carta de aprobación de la opción de grado, c) documento final en formato **Word** en la plantilla definida por la Facultad, d) producto software (si aplica).
- 6. Para el proceso de revisión del documento final, el Comité asigna dos jurados, los cuales cuentan con 20 días hábiles a partir de la fecha de realización del Comité donde ingresó el documento. El estudiante puede ser citado a sustentación privada del producto entregable.
- 7. Los jurados pueden enviar observaciones del trabajo de grado directamente al estudiante, con copia al director y al Comité de Trabajos de Grado. Cuando los jurados consideren que el proyecto cumplió a cabalidad con los objetivos planteados, darán el aval de aprobación para sustentación pública.
- 8. Luego de la recepción del concepto por parte de los jurados, el Comité programará fecha, hora y lugar de la sustentación pública.

**Recepción de solicitudes:** Máximo hasta el día anterior hábil a la fecha del comité a las **11:30 am**. Las solicitudes que ingresen al correo luego de esa fecha se estudiarán en el siguiente comité programado de acuerdo con el calendario.

Documentos de interés (plantillas y formatos):

https://drive.google.com/drive/folders/1ZLIYxb Cb48Vbcxrmvs5ohR NL0lujcL?usp=sharing